

Desarrollo profesional en la región de Asia-Pacífico del IB

Directrices para los talleres por solicitud

¿Qué es el desarrollo profesional del IB?

Los talleres y recursos de desarrollo profesional del IB son herramientas esenciales para la capacitación de los educadores y el perfeccionamiento de los programas que se imparten en el colegio, independientemente de cuánto haya avanzado el colegio en el proceso de autorización. Las actividades de desarrollo profesional del IB, que se ofrecen en varias modalidades, aportan flexibilidad, asequibilidad y oportunidades de colaboración entre distintas comunidades escolares.

¿Quién puede solicitar un taller?

Puede solicitar un taller cualquier Colegio del Mundo del IB actual, o cualquier colegio solicitante o interesado; las solicitudes se valorarán caso por caso. Tenga en cuenta que, a efectos de facturación, su colegio deberá tener acceso a Mi colegio para solicitar un taller. Las asociaciones del IB o grupos de Colegios del Mundo del IB que apoyan a Colegios del Mundo del IB, colegios solicitantes o colegios interesados también pueden solicitar un taller.

¿Cuáles son las opciones de desarrollo profesional que pueden solicitar los colegios?

Nuestros dos modelos:

Colegio individual

En los talleres para un colegio individual, se imparte capacitación del IB a demanda organizada para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional de ese colegio. Estos talleres ofrecen apoyo a los colegios para cumplir con los requisitos de autorización y evaluación, y crean un entorno colaborativo para los docentes y el personal, a la vez que eliminan o reducen significativamente los gastos de viaje de los participantes.

Grupo de colegios

En los eventos para grupos de colegios, se imparte capacitación a demanda en uno o más talleres organizados para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional de dos o más colegios situados en la misma región. Los eventos de capacitación para grupos de colegios se han diseñado para abordar necesidades de formación que no pueden satisfacerse de otro modo a través de los eventos existentes que organizan el IB o sus proveedores aprobados, y para brindar a los educadores oportunidades para colaborar y establecer redes de contactos.

Modalidades de los talleres por solicitud:

Talleres presenciales por solicitud

En los talleres presenciales por solicitud, se imparte capacitación en persona a un colegio individual o un grupo de colegios. Las actividades se realizan en las instalaciones de un colegio o en un lugar apto elegido por el colegio solicitante o “anfitrión”, y se organizan en colaboración con los coordinadores del IB.

Talleres en línea por solicitud

En los eventos en línea por solicitud, se ofrece a los educadores de un mismo colegio o un grupo de colegios un taller en línea exclusivo para su propio personal. Estos talleres impartidos a un grupo permiten una interacción más estrecha con los facilitadores del taller en línea, por lo que proveen una experiencia más personalizada.

Talleres virtuales por solicitud

En los talleres virtuales por solicitud, los colegios pueden acceder a un aprendizaje sincrónico mediante una plataforma en línea o “aula virtual” exclusiva para ese fin, sin necesidad de trasladarse para asistir a la capacitación en un colegio. Dentro del aula virtual, los participantes trabajan con el mismo contenido y logran los mismos resultados del aprendizaje que en nuestros talleres presenciales, en un formato optimizado para la capacitación virtual.

¿Qué talleres hay disponibles?

Cualquier taller que se ofrezca a través del IB puede solicitarse como taller para un colegio individual o para un grupo de colegios, aunque algunos pueden estar disponibles solo en la opción presencial, virtual o en línea. Consulte el [catálogo de talleres y servicios del IB](#) para ver en qué lenguas se ofrecen los talleres.

También podemos ofrecer muchos de nuestros talleres en otras lenguas. Si no fuera posible impartir un taller en la lengua de preferencia del colegio, este podrá contratar los servicios de un traductor local y deberá correr con los gastos correspondientes. Tenga en cuenta que un taller solo puede impartirse en una lengua de instrucción en cada edición. En los talleres impartidos en lenguas adicionales, no todos los materiales proporcionados tendrán la correspondiente traducción y podrán estar en inglés. La realización de toda capacitación está sujeta a la disponibilidad de responsables de taller o facilitadores de taller en línea.

¿Qué categoría de taller debería elegir?

Todos los talleres del IB se clasifican en tres categorías:

- **Talleres de categoría 1 y talleres de introducción***: se centran en la filosofía del IB y la implementación de los programas. Los talleres de categoría 1 y de introducción incluyen talleres necesarios para el proceso de autorización.
- **Talleres de categoría 2**: en estos se aborda la enseñanza de los cuatro programas educativos del IB.
- **Talleres de categoría 3**: recomendados para todos los educadores y coordinadores del IB, así como el personal de dirección o los responsables de la toma de decisiones de los colegios en cualquier momento de su trayectoria de aprendizaje durante toda la vida.

**Entre nuestros talleres de introducción se encuentran “Desarrollo del PAI” y “Desarrollo del POP”.*

¿Cómo puedo solicitar un taller o evento de capacitación?*

Puede enviar la solicitud de un taller de desarrollo profesional mediante nuestro portal específico para solicitantes, al que se accede en Mi colegio. Mediante el portal, podrá enviar una solicitud de un solo taller o de múltiples talleres dentro del mismo evento.

Si necesita más ayuda con el proceso de solicitud, consulte nuestra [guía que ofrece orientación paso a paso](#).

**Si bien se reconoce la función primordial que desempeñan las asociaciones, secciones u otras organizaciones al servicio de sus comunidades escolares, el IB debe trabajar directamente con los colegios en la organización y celebración de los eventos de capacitación para colegios individuales y grupos de colegios.*

¿Con cuánta antelación debo solicitar un taller o un evento de desarrollo profesional?

Instamos a los colegios a que envíen sus solicitudes de actividades de desarrollo profesional lo antes posible.

En el caso de un **taller presencial** por solicitud, los colegios deben enviar la solicitud **12 semanas** antes de la fecha deseada de inicio del taller. En el caso de los **talleres virtuales** por solicitud, la solicitud debe enviarse con una antelación de **8 semanas**.

Los **talleres en línea** por solicitud se imparten durante sesiones preprogramadas a lo largo del año. Tienen lugar el primer miércoles de cada mes y cada taller dura 4 semanas. Los colegios deben enviar su solicitud de un taller en línea al menos **5 semanas** antes de la fecha deseada de inicio del taller.

¿Cuántos participantes se necesitan para celebrar un taller?

Los talleres presenciales, virtuales y en línea por solicitud requieren un mínimo de 7 participantes por taller. Para organizar un evento virtual o presencial para un grupo de colegios, al menos un participante de cada taller debe pertenecer al colegio anfitrión. No se admiten más de 25 participantes por responsable de taller. Por encima de ese número, se podrá sugerir realizar una nueva edición del taller o invitar a otro responsable de taller para codirigirlo, según la modalidad de capacitación solicitada.

¿Dónde tendrá lugar mi taller?

Talleres presenciales por solicitud

Todos los talleres presenciales por solicitud se realizan en un lugar elegido por el colegio solicitante, también llamado colegio anfitrión. Lo más habitual es que se celebren en las instalaciones del colegio mismo o en otras sedes pertenecientes a la comunidad escolar. También pueden usarse opciones externas, con los costos por cuenta del colegio, sujeto esto a la aptitud del lugar y a la aprobación del IB.

Dado que la organización de un taller presencial supone una logística más compleja, los colegios deben tener en cuenta ciertas responsabilidades adicionales antes de enviar la solicitud:

- Apoyo a los responsables de taller y representantes locales (incluida la provisión de toda la documentación de apoyo necesaria)
- Alojamiento de los responsables de taller y representantes locales
- Provisión de comidas y bebidas durante todo el evento (por ejemplo, pausas de café o té y almuerzo para los participantes y los responsables de taller)
- Provisión de artículos de papelería, carteles para la señalización del evento, tarjetas de identificación y otros materiales para el taller
- Provisión de servicios de impresión o fotocopiado —en cantidad limitada— para los responsables de taller y representantes locales
- Provisión de un lugar de realización apto, con salas de tamaño adecuado para los talleres
- Provisión de una sala adecuada para la reunión de responsables de taller previa al evento

Talleres virtuales por solicitud

Los talleres virtuales por solicitud se imparten a través de la plataforma en línea Zoom. Los participantes obtienen acceso remoto a la plataforma desde su computadora personal y participan en las sesiones sin importar dónde estén físicamente.

Talleres en línea por solicitud

Los talleres en línea por solicitud son principalmente asincrónicos, y están divididos en módulos de aprendizaje que se encuentran alojados en una plataforma de aprendizaje en línea a la que los participantes pueden acceder mediante su computadora personal. Algunos talleres en línea por solicitud también incluyen una llamada sincrónica por medio de una plataforma de conferencias web, coordinada con los facilitadores en línea durante el taller.

¿Quién impartirá mi taller?

Responsables de taller

Los talleres presenciales y virtuales por solicitud los facilitan educadores que han sido aprobados por la Red de educadores del IB (IBEN) para impartir talleres. A estos educadores se les denomina responsables de taller. El equipo de IBEN se encarga de asignar los responsables de taller, y tiene la última palabra respecto del personal asignado. El colegio anfitrión puede recomendar responsables de taller para que se tomen en consideración. Si bien IBEN tratará de poner en práctica esas recomendaciones en la medida de lo posible, su aplicación no está garantizada*.

**Tenga en cuenta que se da prioridad a los responsables de taller locales para todos los eventos presenciales.*

Representantes locales

Se asignará un representante local para los eventos presenciales por solicitud que consten de 5 o más talleres, y para los eventos virtuales que cuenten con un mínimo de 3 talleres. El representante local lo asigna automáticamente IBEN, y su misión es proporcionar apoyo adicional y supervisión para garantizar la calidad. En aquellos casos en que se asigna un representante local a un evento, el IB se hace cargo de los gastos correspondientes.

Facilitadores de taller en línea

Los facilitadores de taller en línea son educadores con experiencia y formación adicional para impartir capacitación en línea, y que han sido asignados por el equipo de desarrollo profesional en línea. Estos facilitadores se utilizan únicamente para los talleres en línea por solicitud.

¿Cuál es el programa de la capacitación?

Los talleres presenciales y los talleres virtuales por solicitud comprenden 15 horas de instrucción obligatoria a lo largo de 2 días consecutivos. Consulte el siguiente ejemplo de programa:

Día 1			Día 2		
8.30	10.00	Sesión 1	8.30	10.00	Sesión 6
10.00	10.15	Pausa de café	10.00	10.15	Pausa de café
10.15	11.45	Sesión 2	10.15	11.45	Sesión 7
11.45	12.45	Almuerzo	11.45	12.45	Almuerzo
12.45	14.15	Sesión 3	12.45	14.15	Sesión 8
14.15	14.30	Pausa de café	14.15	14.30	Pausa de café
14.30	16.00	Sesión 4	14.30	16.00	Sesión 9
16.00	16.15	Pausa de café	16.00	16.15	Pausa de café
16.15	17.45	Sesión 5	16.15	17.45	Sesión 10

Los talleres “Desarrollo del PAI”, “Desarrollo del POP” (ambos solo para colegios individuales) y “La Monografía en primer plano: taller intensivo de un día” también se ofrecen con un programa reducido de **seis horas de instrucción** a lo largo de **un día**.

Talleres virtuales por solicitud

Los talleres virtuales por solicitud comprenden **12 horas de instrucción** obligatoria a lo largo de **2 días consecutivos**, con una **tarea de aprendizaje independiente** adicional de 3 horas.

Talleres en línea por solicitud

Los talleres en línea por solicitud constan de un módulo por semana de aprendizaje principalmente asincrónico; son en total cuatro módulos a lo largo de cuatro semanas. Se espera que los participantes les dediquen al menos cuatro horas semanales para completar las actividades de aprendizaje pertinentes.

¿Cómo inscribo a los participantes?

Una vez que el IB haya procesado su solicitud, la persona de contacto que se le asigne le enviará un enlace para realizar la inscripción. En el mensaje de correo electrónico de confirmación encontrará más instrucciones sobre cómo modificar los datos de inscripción o hacer sustituciones.

Recomendamos encarecidamente a los colegios y a quienes inscriban a los participantes que verifiquen de manera minuciosa toda la información antes de la fecha límite para la inscripción, **22 días antes del inicio del taller**. Si se requiere hacer cambios después de concluido el plazo de inscripción, envíe un correo electrónico a su contacto en el equipo de desarrollo profesional del IB.

¿Cuáles son los requisitos para completar los talleres?

Talleres presenciales y virtuales por solicitud

A fin de cumplir con los requisitos para completar los talleres, los participantes deben asistir a todas las sesiones de su taller, y la asistencia debe confirmarse mediante las listas enviadas al IB después del evento.

Talleres en línea por solicitud

Se recomienda a los participantes conectarse al menos tres veces por semana, y dedicar al menos cuatro horas semanales a completar las actividades de aprendizaje. Además, para obtener el certificado, deben completar todas las tareas pertinentes.

Para más información, consulte [aquí](#) los requisitos para realizar talleres de desarrollo profesional en línea.

¿Cuáles son los costos?

Los costos de las tablas siguientes son aplicables a los eventos para colegios individuales y grupos de colegios impartidos antes del 1 de julio de 2022.

Talleres presenciales

Nombre del taller	Tasa por participante
Taller de introducción “Desarrollo del PAI” y taller de introducción “Desarrollo del POP”	SGD 100
La Monografía en primer plano: taller intensivo de un día	SGD 145
Talleres estándar	SGD 288
<u>Talleres centrales</u> PEP <ul style="list-style-type: none">• Cómo hacer realidad el PEP: puesta en práctica de la agencia (categoría 1)• Cómo hacer realidad el PEP en la primera infancia: puesta en práctica de la agencia (categoría 1)• Creación de espacios para el aprendizaje (categoría 2)• Demostración del aprendizaje (categoría 2)• Alumnos que aprenden mediante conceptos (categoría 2)• Indagadores locales y globales (categoría 2)• Fomento de comunidades colaborativas (categoría 2) PAI <ul style="list-style-type: none">• Contextos globales para la enseñanza y el aprendizaje PD <ul style="list-style-type: none">• Teoría del Conocimiento para profesores de asignaturas (categoría 3)• Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje para profesores del PD o del POP (categoría 3)• El papel del supervisor en la Monografía (categoría 3)	SGD 195

Costos que deberá cubrir el colegio anfitrión en la modalidad presencial

- *Gastos de los viajes internacionales de los responsables de taller
- *Honorarios de los responsables de taller (USD 660 por 2 días)
- Alojamiento de los responsables de taller
- Gastos de los responsables de taller fuera del horario del taller
- *Tasa por participante (según el número de participantes inscritos)

*Las facturas por los pasajes aéreos y los honorarios de cada responsable de taller se enviarán por separado a la persona de contacto a efectos de facturación del colegio.

*En el caso de los talleres para grupos de colegios, las facturas por los pasajes aéreos y los honorarios de los responsables de taller se enviarán al colegio anfitrión. El colegio anfitrión y los colegios participantes deberán ponerse de acuerdo para dividirse las facturas por los pasajes aéreos y los honorarios de los responsables de taller.

Talleres virtuales y talleres en línea

Tipo de taller	Modalidad de impartición	Tasa (SGD)
Taller por solicitud para colegio individual o grupo de colegios	Virtual (taller estándar de 2 días)	SGD 400
	En línea (4 semanas)	SGD 380

Tipo de taller	Modalidad de impartición	Tasa (SGD)
"Desarrollo del PAI" y "Desarrollo del POP": taller de 1 día	Virtual (1 día) 7 a 50 participantes	SGD 100
	Virtual (1 día) Más de 50 participantes	SGD 80
"Desarrollo del PAI" y "Desarrollo del POP": taller de 2 días	Virtual (2 días) 7 a 50 participantes	SGD 200
	Virtual (2 días) Más de 50 participantes	SGD 160
"Desarrollo del PAI" y "Desarrollo del POP": taller de 1 semana	En línea (1 semana) 7 a 50 participantes	SGD 100
	En línea (1 semana) Más de 50 participantes	SGD 80

Los costos de las tablas siguientes son aplicables a los eventos para colegios individuales y grupos de colegios impartidos después del 1 de julio de 2022.

Tipo de taller	Modalidad de impartición	Tasa (SGD)
Taller para colegio individual o grupo de colegios	Presencial	SGD 450
	Virtual	SGD 400
	En línea (4 semanas)	SGD 380
La Monografía en primer plano: taller intensivo de un día (categoría 3)	Presencial	SGD 230
	Virtual	SGD 185

Tipo de taller	Modalidad de impartición	Tasa (SGD)
Taller de introducción "Desarrollo del PAI" y taller de introducción "Desarrollo del POP"	Presencial (1 día/2 días) 7 a 50 participantes	SGD 140
	Presencial (1 día/2 días) Más de 50 participantes	SGD 110
	Virtual (1 día) 7 a 50 participantes	SGD 100
	Virtual (1 día) Más de 50 participantes	SGD 80
	Virtual (2 días) 7 a 50 participantes	SGD 200
	Virtual (2 días) Más de 50 participantes	SGD 160
	En línea (1 semana) 7 a 50 participantes	SGD 100
	En línea (1 semana) Más de 50 participantes	SGD 80

¿Cuál es el proceso de facturación?

Los Colegios del Mundo del IB, los colegios solicitantes y los colegios interesados con acceso a Mi colegio recibirán una factura final dentro de las dos semanas siguientes a la finalización del evento. Los eventos con múltiples responsables de pago no se pueden pagar mediante tarjeta de crédito. Todas las facturas se deberán pagar dentro de los 30 días de recibidas.

Política de cancelación

Se efectuará un reembolso completo en el caso de cancelarse la inscripción hasta 22 días antes de la fecha de inicio del taller. El colegio o grupo de colegios recibirá un crédito en su cuenta por el valor de todas las inscripciones pagadas; el crédito se podrá usar para otros talleres o facturas del IB.

Si el colegio o el grupo de colegios cancela un taller que ya está confirmado, se harán responsables de los gastos en los que haya incurrido el IB. Estos gastos pueden corresponder, entre otros, a traslados, alojamiento y todos los impuestos aplicables. Los gastos adicionales incurridos dependerán de las circunstancias en torno a la cancelación.

Sabemos que muchos participantes deben viajar para asistir a los talleres del IB. El IB espera que las personas inscritas hagan todo lo razonablemente posible para asistir a los talleres a los cuales se inscribieron. Tenga en cuenta que, si el taller se lleva a cabo, no se realizarán reembolsos ni se otorgarán notas de crédito por problemas de transporte. Se anima a los participantes a contratar un seguro de viaje para su protección en caso de pérdidas que puedan ser ocasionadas por enfermedades o situaciones repentinas e inesperadas.

El IB se reserva el derecho de cancelar un taller por baja cantidad de inscritos o por circunstancias imprevistas. Haremos todo lo posible por dar a los participantes tanto preaviso como sea posible sobre cambios en la inscripción. En el improbable caso de que el IB deba cancelar un taller, se reembolsará el valor de las tasas de inscripción pagadas a la cuenta de su colegio. Este monto podrá utilizarse como crédito para pagar otras facturas o talleres del IB. Los pagos mediante tarjeta de crédito se reembolsarán a la tarjeta que se utilizó para la inscripción. Tenga en cuenta que el IB no reembolsará los gastos de viaje de los participantes.

Gastos relacionados con la COVID-19

En caso de haberse establecido un confinamiento o restricciones por motivos de la COVID-19 en el país o la región del colegio anfitrión o del responsable de taller, los colegios anfitriones serán responsables de los gastos relacionados con la COVID-19, incluidos, entre otros, los gastos incurridos por la cuarentena y las pruebas de detección de COVID-19 del responsable de taller requeridas según las directrices locales, estatales, nacionales o del colegio, así como también los costos incurridos por la cancelación de vuelos debido a las directrices locales, estatales, nacionales o del colegio que se establezcan. Esto también se aplica a los colegios anfitriones que tengan un taller presencial confirmado y deseen cambiar a la modalidad de capacitación virtual.

El IB podrá cubrir los costos de una prueba de detección de COVID-19 presentados a través del formulario de reclamación de gastos. Los responsables de taller o el colegio anfitrión pueden comunicarse con el IB antes del inicio del taller para solicitar un reembolso.

¿Qué más debo tener en cuenta?

- Pedimos que los colegios tengan la suficiente motivación y organización para actuar como anfitriones o participar en oportunidades de desarrollo profesional antes de enviar una solicitud.
- Además, antes de enviar la solicitud, lea los [términos y condiciones globales para las actividades de desarrollo profesional](#) del IB, como también los términos y condiciones correspondientes a su región.

¿Qué puedo hacer si tengo alguna pregunta?

Si tiene alguna pregunta sobre desarrollo profesional en la región de Asia-Pacífico, visite nuestro [sitio web](#).

Si desea hablar con algún miembro del equipo de logística de desarrollo profesional, envíe su consulta a support@ibo.org.